

I.E.S. Antonio Machado SORIA

# PROGRAMACIÓN

DESTREZAS SOCIALES



**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**C.F.G.M**

**ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE  
DEPENDENCIA**

**2024 -2025**

# **MÓDULO FORMATIVO**

## **DESTREZAS SOCIALES**

**Código: 0211**

**105 horas**

**Curso: 2º**

## Índice:

- **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO.**
- **MARCO LEGISLATIVO:**
  - Normativa que desarrolla a nivel general.
  - Normativa que desarrollan las enseñanzas en la Formación Profesional.
  - Normativa de ciclo formativa.
- **COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**
- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, ASOCIADAS AL MÓDULO.**
- **OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MODULOS**
- **CONTENIDOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
  - Bloque de contenidos.
  - Contenidos transversales.
- **METODOLOGÍA.**
- **TEMPORALIZACIÓN.**
- **EVALUACIÓN:**
  - Resultados de aprendizaje.
  - Relación de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, unidades didácticas y prueba de evaluación.
  - Sistema de calificación y porcentajes
  - Mecanismos de recuperación
  - Técnicas e instrumentos de evaluación.
  - Criterios de calificación.
  - Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no se pueda aplicar la evaluación continua.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

## INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO

Esta programación pertenece a la familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, correspondiente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia, dentro del módulo de **Destrezas Sociales**, según el RD 1593/2011, del curso 2024/2025.

El Ciclo Formativo consta de un total de 2.000 horas de formación, de las cuales **105 horas** corresponden al módulo Destrezas Sociales, distribuidas en una carga horaria de **5 horas lectivas semanales**, con una duración de 55 minutos cada una. Se imparte en modalidad ordinaria y el horario asignado al módulo es lunes (20:00/21:45 h), miércoles (16:00/17:45 h) y viernes (16:00/16:55 h).

## MARCO LEGISLATIVO

Para llevar a cabo esta programación partimos de los factores normativos o preceptivos que regulan la misma y que constituyen el marco de referencia curricular.

### Normativa que desarrolla nivel general

- Constitución Española.
- Ley Orgánica 8 /2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### Normativa que desarrolla las enseñanzas en relación con la Formación Profesional:

- Ley Orgánica 5/2022, de 19 de julio, de las cualificaciones y de la formación profesional que establece que los títulos de FP y los certificados de profesionalidad estarán referidos al Catálogo de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general del FO del sistema educativo.
- Real Decreto 1128/2023, de 5 de septiembre, por el que se establece el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales.
- Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el CNCP, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

### Normativa específica de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en Situación de Dependencia.

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 49/2014, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia en Castilla y León.

## COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en *“atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”*.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Las competencias profesionales, personales y sociales, describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida esta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo de Castilla y León.

La formación del módulo **Destrezas sociales**, contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo de, son los siguientes: n), ñ, p), r), t) y v)

## **OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO DE ORGANIZACIÓN A LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

Estos objetivos son tenidos en cuenta con carácter finalista.

La formación del módulo profesional contribuye a **alcanzar los objetivos generales** p), q), s), u), w) v) y z)

## **CONTENIDOS Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

Los contenidos del módulo de **destrezas sociales** se compone de cuatro bloques de contenidos que a su vez se dividen en subcontenidos. Estos se recogen en el anexo I Del Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de técnico en Atención a las personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Estos contenidos mínimos se desarrollarán y amplían en el Decreto 49/2014, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia en Castilla y León.

La secuencia de contenidos de este módulo se impartirá en el mismo orden que aparece en el decreto del currículo.

### **Bloques de contenidos**

#### **Bloque I. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación sociales.**

- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Competencia social, habilidades sociales y conceptos afines. Componentes de las habilidades sociales. Importancia de las habilidades sociales en el ejercicio profesional.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Estilos de comunicación. Comportamiento y comunicación asertiva, pasiva y agresiva. Papel de la comunicación en las relaciones interpersonales. Estrategias para una comunicación eficaz.
- Valoración comunicativa de contexto. Elementos facilitadores y obstaculizadores de la comunicación. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa. Autoconcepto y autoestima.
- 

#### **Bloque II. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo.**

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Interpretación de la estructura y proceso de grupo.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos.

- El equipo de trabajo. Organización y reparto de tareas. El trabajo individual y el trabajo en grupo. Técnicas de trabajo en equipo. Los equipos multidisciplinares. El equipo de trabajo del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. Aplicación de técnicas de dinámicas de grupo.

**Bloque III Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.**

- El conflicto en las relaciones interpersonales. Causas. Principales situaciones conflictivas y sus causas en el entorno de trabajo del técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Aplicación de las estrategias y técnicas para decidir.
- Gestión de conflictos. Negociación y mediación.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

**Bloque IV Valoración de la propia competencia social.**

- Indicaciones de la competencia social.
- Evaluación de las habilidades sociales y sus competencias. Tipos de técnicas e instrumentos de evaluación.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social y las habilidades sociales.
- Identificación de aspectos susceptibles de mejora. Orientaciones para mejorar la competencia social y las habilidades sociales. Propuestas de actuación.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social y las habilidades sociales.
- Análisis y proceso de formación inicial a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

Se realizarán cuatro bloques de contenidos acordes con los contenidos mínimos que se establece el decreto de currículo, mencionados anteriormente y dichos bloques están relacionados con las unidades didácticas que establece el libro de la editorial ALTAMAR, la relación a la que establece a continuación.

**Bloque I: Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación sociales:** coincide con los temas 1 y 2 del libro de referencia que usamos en clase.

**Bloque II: Aplicación de técnicas de trabajo en grupo,** coincide con los temas 4,5 y 6 del libro de referencia que usamos en clase.

**Bloque III: Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.** coincide con los temas 3 del libro de referencia que usamos en clase.

**Bloque IV Valoración de la propia competencia social:** Coincide con el tema 7 del libro de referencia que usamos en clase

Además utilizaremos lecturas de cuento, apuntes aportados por la profesora, película, juego del lobo, tarjetas extras de puntos, tarjetas complementarias.

**Contenidos transversales**

Tomando como base la importancia y la necesidad de trabajar las competencias profesionales, personales y sociales y garantizar una formación integral de nuestro alumnado, se hará necesario incluir una serie de contenidos con los que mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Existe una variedad de elementos transversales, la decisión de trabajar unos u otros viene determinado por la línea de trabajo del centro, la naturaleza del ciclo y del módulo de Destrezas

Sociales a continuación se mencionan los distintos elementos transversales y los contenidos, valores, actitudes, normas y hábitos que voy se va a trabajar a lo largo del curso:

- Coeducación : al ser un ciclo donde la empleabilidad está feminizada, la coeducación y el feminismo serán transversales en las actividades y contenidos programados.
- Educación para la convivencia y La Paz: favoreciendo la cultural del dialogo, la paz, la convivencia, la igualdad de derechos, los derechos de las personas con discapacidad, la resolución pacífica de conflictos.
- Educación emocional: favoreciendo la inteligencia emocional y teniendo en cuenta los aspectos interpersonales e intrapersonal y su incidencia en la salud mental.
- Desarrollo creativo: se realizarán actividades que fomenten la innovación, el pensamiento divergente y el pensamiento visual.
- Educación ambiental: se fomentará el uso de material reciclado, la reutilización de materiales se suprimirá lo máximo posible la entrega de material imprimido, la entrega de actividades se realizará a través de la plataforma.
- Educación intercultural: dando así respuesta a la realidad de nuestro contexto, que es multicultural, se fomentará una actitud de respeto entre el alumnado hacia otras culturas y de aceptación e inclusión de las mismas para alcanzar una sociedad intercultural.
- Alfabetización información al y TIC: se integra la realidad que representa internet en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como herramienta y como contenido en necesario integrarlo de manera transversal y contextualizarlo para que sea una herramienta para el alumnado segura, donde se haga un uso correcto y responsable.
- Trabajo en equipo: se favorecerá la interrelación, la comunicación dentro del equipo, la toma de decisiones, la asunción de roles que ayudará a llevar a cabo el trabajo cooperativo.

## **METODOLOGÍA**

Los contenidos que deben trabajarse a lo largo de este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondientes. Por ello es fundamental trabajar de manera coordinada con el resto del equipo educativo de la etapa y a nivel de departamento.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue la modelo constructiva propuesto en la normativa educativa vigentes. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumna o alumno. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos.

Estará presente en todo momento una metodología activa orientada, por un lado, hacia el alumno, poniendo en juego procesos de comprensión, análisis, síntesis, elaboración personal, etc. y por otra hacia el trabajo en equipo poniendo en juego procesos de expresión, intercambio, realizaciones, etc.

Con ellos se pretende contribuir a que los alumnos y alumnas del Ciclo se doten de unas estrategias y unos conocimientos que les permitan abordar con cierta "profesionalidad "su periodo de formación en centros de trabajo y, a la vez, sentar las bases de lo que deberá ser un proceso de formación permanente como técnicas y técnicos en atención a personas en situación de dependencia.

## TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de las Unidades Didácticas queda de la siguiente manera:

UNIDADES DIDÁCTICAS		BLOQUE DE CONTENIDOS	J FECHAS INICIO Y FIN E
1	Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia.	I	sept – oct
2	¿Cómo mejorar nuestras destrezas sociales?	I	oct – nov
3	Gestión de conflictos y toma de decisiones.	III	nov
4	Caracterización de grupos	II	nov – dic
5	Técnicas de intervención en grupos	II	dic – en
6	El equipo de trabajo.	II	ene– feb
7	Valoración de la propia competencia social.	IV	feb – mar

## PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Unidad didáctica 1. Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos

<p><b>1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La inteligencia emocional. Habilidades sociales y conceptos afines.</li> <li>– El proceso de comunicación.</li> <li>– Los mecanismos de defensa.</li> </ul>	<p><b>1.1.</b> ¿Qué son las destrezas sociales?</p> <p><b>1.2.</b> La competencia comunicativa.</p> <p><b>1.3.</b> La inteligencia emocional.</p> <p><b>1.4.</b> Las habilidades cognitivas.</p> <p><b>1.5.</b> La personalidad y la autoestima.</p>
--	--

Unidad didáctica 2. ¿Cómo mejorar nuestras destrezas sociales
---

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</p>	<p>d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.</p> <p>e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <p>g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.</p> <p>h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.</li> <li>– El proceso de comunicación.</li> <li>– Valoración comunicativa de contexto.</li> <li>– Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.</li> <li>– Los mecanismos de defensa.</li> </ul>	<p>2.1. Intervención en habilidades sociales.</p> <p>2.2. La mejora de la eficacia comunicativa.</p> <p>2.3. El fortalecimiento de la retroalimentación.</p> <p>2.4. La promoción de la asertividad</p> <p>2.5. La mejora de la competencia emocional.</p> <p>2.6. El refuerzo de la autoestima.</p>

Unidad didáctica 3. Gestión de conflictos y toma de decisiones

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</p> <p>b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</p> <p>c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</p> <p>d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p>e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p>f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p>g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p>h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El conflicto en las relaciones interpersonales.</li> <li>– Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.</li> <li>– El proceso de toma de decisiones.</li> <li>– Gestión de conflictos.</li> <li>– Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</li> </ul>	<p>3.1. ¿Qué son los conflictos?</p> <p>3.2. Afrontar y gestionar los conflictos.</p> <p>3.3. La negociación.</p> <p>3.4. La mediación.</p> <p>3.5. La toma de decisiones.</p> <p>3.6. Dinámicas de resolución de conflictos.</p> <p>3.7. Dinámicas de toma de decisiones.</p>

Unidad didáctica 4. Caracterización de los grupos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	<p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</p> <p>f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El grupo.</li> <li>– La comunicación en los grupos.</li> <li>– La confianza en el grupo.</li> </ul>	<p>4.1. Aproximación al concepto de grupo.</p> <p>4.2. Formación y desarrollo del grupo.</p> <p>4.3. Roles y liderazgo.</p> <p>4.4. Dinámicas en diferentes fases del ciclo vital.</p> <p>4.5. Dinámicas de liderazgo.</p>

### Unidad didáctica 5. Técnicas de intervención en grupos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	<p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos</p> <p>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.</li> <li>– La comunicación en los grupos.</li> <li>– La confianza en el grupo.</li> </ul>	<p>5.1. Las técnicas de intervención en grupos.</p> <p>5.2. Técnicas de formación de grupos.</p> <p>5.3. Técnicas de dramatización.</p> <p>5.4. Técnicas de intercambio de la información.</p>

– Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.	5.5. Técnicas creativas. 5.6. Dinámicas de creatividad.
--	--

Unidad didáctica 6. El equipo de trabajo
--

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo: – El equipo de trabajo. – Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo. – La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.	6.1. Grupos en el entorno laboral. 6.2. Modalidades de trabajo en equipo. 6.3. Estructuras grupales en el equipo de trabajo. 6.4. Las reuniones como herramienta de trabajo en equipo.+ 6.5. Dinámicas de cohesión en el trabajo.

Unidad didáctica 7. Valoración de la propia competencia social
--

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social. b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional. c) Se han registrado los datos en soportes establecidos. d) Se han interpretado los datos recogidos. e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.

	<p>f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p> <p>g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Valoración de la propia competencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Indicadores de la competencia social.</li> <li>– Registro e interpretación de datos de la competencia social.</li> <li>– Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</li> <li>– Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.</li> </ul>	<p>7.1. Déficit en habilidades sociales.</p> <p>7.2. La autoevaluación como estrategia.</p> <p>7.3. Técnicas de autoobservación.</p> <p>7.4. Vías de mejora de la competencia social.</p> <p>7.5. Dinámicas de autodescubrimiento.</p>

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las actividades complementarias son aquellas que se realizan en horario escolar, pero se diferencian de las lectivas por el momento, espacios o recurso que utilizan. Estas actividades están recogidas en la programación de actividades extraescolares, del departamento de servicios socioculturales y a la comunidad, las actividades complementarias son evaluables.

Las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo y son de carácter voluntario para el alumnado del módulo. No formarán parte del proceso de evaluación. Las actividades extraescolares, quedan recogidas en la programación de actividades extraescolares del Departamento de Servicios socioculturales y a la Comunidad.

#### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

A nivel de alumnado, se emplea un texto escrito como libro de referencia, y además la profesora va aportando los materiales que considera apropiados para cada unidad.

La opción que se propone en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado.

SILVIA CASTILLO, MANUELA SÁNCHEZ (2018) Destrezas Sociales. Editorial ALTAMAR.

Dicho libro está dividido en 7 unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollados.

Además, se aportará materiales complementarios que relaciones y desarrollen los contenidos en relación con la organización de la atención a las personas en situación de dependencia. Vídeos, artículos, así como bibliografía complementaria.

Los espacios utilizados serán las aulas asignadas y otras dependencias del centro dependiendo de las necesidades y de las posibilidades asociadas a la disposición de las aulas.

## **EVALUACIÓN**

### **Resultados de aprendizaje**

Según el CEDEFOP “los resultados de aprendizaje son la expresión de lo que una persona conoce y es capaz de hacer y comprender al culminar el proceso de aprendizaje”, por tanto constituye la relación de logros que el alumnado deberá alcanzar una vez cursado el módulo formativo.

Los resultados de aprendizaje que guían la programación son:

RA1 caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social

RA2 aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeña en cada momento.

RA3 aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

RA 4 Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

### **Relación de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, unidad didáctica y prueba de evaluación.**

#### **RA 1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.**

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social . UD 1. Actividad TAPSD expertos en emociones.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. UD1. Supuesto práctico y/o. Rolley playing.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. Supuesto práctico y/o prueba objetiva.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e Intercambiar ideas o información. Participación efectiva en juegos planteados en el aula. IKANIKUS, el lobo, pasapalabra
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación. Supuesto práctico y/o exposición individual en contexto grupal.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad. Debate y/o juego de simulación.

- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje. Ud 1 y Ud 2, lectura de cuento y reflexión personal de cuentos para pensar de Jorge Bucay.

**RA2 Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.**

- a) se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. UD 4
- b) se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. UD 5. Dossier de dinámica y ejecución de dinámicas
- c) se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. Ud 6. Supuesto de reflexión personal.
- d) se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo. UD4. Supuesto práctico y/o documento de trabajo.
- e) se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo. UD 5 documento de reflexión.
- f) se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. Ud 4. Supuesto práctico, exposición individual de situaciones.
- g) se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo. Ud 5
- h) se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo. Ud 6

**RA 3 Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.**

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos. UD 3
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar. UD 3
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. UD 3
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas. UD 3
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas. UD 3
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos. UD 3
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos. UD 3
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones. UD 3. Debate

**RA 4 Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales:**

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social UD 7. Documento y exposición de resultados.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional. Documento de reflexión.

- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos. UD 7. Documentos generados a), b), d) en formato digital.
- d) Se han interpretado los datos recogidos. UD 7. Documento de reflexión y exposición de resultado.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar. UD 7. Documento de reflexión y exposición de resultados.
- f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora. UD7. Documento de reflexión y exposición de resultados.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso. UD 7. Documento de reflexión y exposición de resultados.

### Sistema de calificación y porcentajes.

La evaluación del módulo tendrá como referentes las competencias profesionales, personales y sociales del Título, los objetivos específicos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación mencionados.

La evaluación que se llevará a cabo en el módulo es una evaluación criterial, otorgando a cada resultado de aprendizaje un porcentaje, cuya nota calificatoria será la media aritmética de los distintos criterios de evaluación, y por tanto cada criterio de evaluación contribuirá a la obtención de la nota media del módulo, con su porcentaje correspondiente.

Para poder realizar la media de los resultados de aprendizaje, todos los criterios de evaluación han tenido que ser superados con una nota mínima de un 5.

Con todo lo indicado anteriormente para superar el módulo formativo, es necesario por tanto superar todos los criterios de evaluación incluidos en cada resultado de aprendizaje

Una vez superado un criterio de evaluación, no se vuelve a repetirse su evaluación, solo se recuperará los criterios de evaluación con notas inferiores a 5.

Cada Resultado de aprendizaje contribuye a alcanzar el 25 % de la nota final del módulo formativo

Se facilita tabla a modo de resumen de todo lo expuesto:

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUE DE CONTENIDOS	RESULTADOS APRENDIZAJE	APORTACIÓN A RA %	% NOTA FIJAL	TIEMPOS		
					SESIONES	TRIMESTRE	FECHAS INICIO Y FIN
<b>1</b>	Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia.	<b>RA 1</b> a), b), c) d)	50 %	12,90 %	<b>6</b>	<b>1</b>	sept – oct.
<b>2</b>	¿Cómo mejorar las destrezas sociales?	<b>RA 1</b> e), f), g) h)	50 %	12,90 %	<b>5</b>		oct – nov
<b>3</b>	Gestión de conflictos y toma de decisiones	<b>RA 3</b> a), b), g) h)	100 %	25,80 %	<b>6</b>		nov – nov

			e), f), g) h)					
<b>4</b>	Caracterización de grupos	<b>II</b>	<b>RA 2</b> a), d), f)	37,50	9,675 %	<b>6</b>		nov – dic
<b>5</b>	Técnicas de intervención en grupos	<b>II</b>	<b>RA 2</b> b), e), g)	37,50 %	9,675 %	<b>5</b>	<b>2</b>	dic – en
<b>6</b>	El equipo de trabajo	<b>II</b>	<b>RA 2</b> c), h)	25 %	6,45 %	<b>5</b>		ene– feb
<b>7</b>	Valoración de la propia competencia social	<b>IV</b>	<b>RA 4</b> a), b), c), d), e), f), g)	100 %	22,575 %	<b>5</b>		feb – mar

Se concretan en 7 Unidades de Trabajo, distribuidas a través de cuatro bloques temáticos, los cuales han sido establecidos y temporalizados con el objetivo de que el alumnado adquiera de una forma secuencial y lógica las competencias profesionales, personales y sociales.

### Los mecanismos de recuperación

Serán muy similares a los de evaluación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación que les falta por adquirir a cada alumna o alumno, se realizarán la repetición de trabajos procedimentales similares, parecidos o iguales, en el caso de no haberlos realizado, y la realización de exámenes.

Se podrán repetir actividades de calificación para evaluar los criterios de calificación, teniendo en cuenta: si se trata de documento de reflexión, supuesto práctico, actividad individual. En cuanto a los exámenes que no han sido superado para evaluar el criterio de evaluación, se podrá repetir de manera ordinaria, después de la primera y de la segunda evaluación, excepcionalmente puede repetirse antes de las evaluaciones. En el caso de no entregar las actividades evaluadoras de los criterios de evaluación, no se realizará media con el resto de los criterios de evaluación que si se hayan superado.

Con todo lo dicho anteriormente los criterios de evaluación no superados podrán ser repetidos después de la primera y la segunda evaluación.

### Técnicas e instrumentos de evaluación:

Serán técnicas de evaluación: la observación directa y/o participante del alumnado, la resolución de supuestos prácticos, reflexiones individuales, análisis de documentación, participación en juegos con temática relacionada con el temario, trabajos grupales y las exposiciones e intervenciones orales durante las clases, exámenes, actividades y exposiciones.

Serán instrumentos de evaluación: hoja de corrección de pruebas objetivas, rúbrica trabajos individuales y grupales, lista de control, anecdotario en programa idoceo.

### Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado que se van a aplicar son:

- Valoración de las pruebas escritas y de las pruebas objetivas para evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos por el alumnado.
- Análisis de los trabajos individuales y grupales; se valorará positivamente la adecuación a la propuesta, la calidad de su ejecución y Presentación, el dominio de las técnicas empleadas, la creatividad y las aportaciones realizadas.
- Control del uso adecuado de los recursos materiales.

- Observación sistemática del interés del alumnado y de su participación activa en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Observación sistemática de la cooperación del alumnado con el resto de alumnado.
- Reafirmación del alumnado con la profesora y del alumnado entre sí.

### **Los criterios de calificación**

A continuación, se hace una relación genérica de criterios de calificación, estos pueden variar según las características de la prueba, el alumnado estará informado, mediante documento de trabajo entregado por la profesora donde se indica el criterio de evaluación y los criterios de calificación.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán:

#### **TRABAJOS INDIVIDUALES**

- Presentación, ortografía y expresión 10%
- Desarrollo de los contenidos 60 %
- Innovación y creatividad 30%

#### **TRABAJOS GRUPALES**

- Presentación, ortografía y expresión 10%
- Desarrollo de los contenidos 60%
- Trabajo en equipo y coordinación 15%
- Innovación y creatividad 15%

#### **EXPOSICIONES ORALES**

- Expresión corporal 10%
- Comunicación no verbal 10%
- Paralenguajes 10%
- Coordinación entre las personas integrantes del grupo 10%
- Materiales de apoyo a la intervención 10%
- Desarrollo de los contenidos 50%

#### **PRUEBAS ESCRITAS**

- Presentación, ortografía y expresión 20%
- Desarrollo de los contenidos 80%

### **Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no se pueda aplicarse la evaluación continua.**

Para el procedimiento de pérdida de evaluación, se realizará según queda reflejado en el Reglamento Interno del Centro que en su título X: otras normas y disposiciones, en el punto 10.3 y que dice:

En las enseñanzas de Formación Profesional se considerará que no ha podido completarse el proceso de evaluación continua en un módulo en los siguientes casos:

- a) Cuando el alumno haya faltado a más del 15% de los periodos lectivos de manera injustificada en ese módulo.
- b) Cuando el alumno haya faltado a más del 25% de los periodos lectivos de manera justificada o injustificada en ese módulo.

Llegados a esta situación el jefe de Estudios comunicará al alumno y/o a sus padres por escrito, que ha perdido el derecho a la evaluación continua y deberá realizar las pruebas o tareas específicas que le encomiende el profesor, de acuerdo con su Departamento, para completar el proceso de evaluación continua de aquellos módulos. Sólo se admitirán como justificantes documentos tales como partes médicos, asistencia a exámenes, convocatorias laborales, citaciones judiciales y otros de carácter similar. El tutor enviará por escrito un único apercibimiento cuando un alumno/a alcance el 10% de faltas injustificadas o el 20% en el caso de faltas totales.

Para el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua se aconseja el tratamiento de los contenidos en el manual de consulta, el libro de editorial ALTAMAR

El alumnado que haya perdido el derecho de evaluación continua realizará un examen final sobre los contenidos del módulo. La prueba objetiva estará formada por preguntas cortas y/o preguntas tipo test y/o preguntas a desarrollar. Además, entregará las actividades planteadas a lo largo del curso en el aula. El alumnado que haya perdido el derecho de evaluación continua realizará un examen final sobre los contenidos del módulo. La prueba objetiva estará formada por preguntas cortas y/o preguntas tipo test y/o preguntas a desarrollar. Además, entregará las actividades planteadas a lo largo del curso en el aula.

**El examen será el lunes 17 de febrero del 2025**

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. La legislación solamente contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo para la realización de supuestos prácticos, posibilidad de posponer unos días y que el alumnado afectado

elige el día de exposición de la actividad), las adaptaciones no tendrán como objeto evaluar el criterio de evaluación siempre a través de una prueba escrita.

Se trabajará en colaboración con el Departamento de Orientación, para facilitar adaptaciones metodológicas.